



DECRETO N° 3.239

LAJA, noviembre 03 del 2011.-

VISTOS:

1.- Solicitud de Cometido Funcionario MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Profesional, Suplente, Grado 10° E.M., JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal (s);

2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

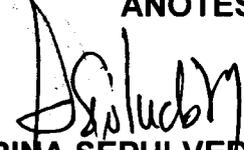
RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Profesional, Suplente, Grado 10° E.M., JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 03 de noviembre del 2011.-

2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero, deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Seminario de Prevención del Delito. El Sr. Arroyo conducirá el vehículo municipal que trasladará a los funcionarios en su cometido.-

3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 03 de noviembre del 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/SPD/mefs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

